

LA UNIÓN OBRERA

Órgano Oficial de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Noviembre 1906 - N° 41

Importante

La Junta Ejecutiva ha fijado los días 22, 23 y 24 de Diciembre para la celebración del IV CONGRESO de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.

En vista de que muchas sociedades no han enviado todavía las proposiciones y que por tanto no pueden publicarse en este número de nuestro periódico como habíamos anunciado, recordamos que éstas se esperarán hasta el 15 del corriente, fecha en que se mandarán imprimir para distribuirlas á las sociedades adheridas, para su discusión.

Acción parlamentaria

Para el próximo Congreso

Con el vehemente deseo que nuestro organismo, circunscribiendo su acción dentro de sus propios límites como organización económica del proletariado, sea el real exponente de la voluntad de los trabajadores á él adheridos y facilite la incorporación de todos los explotados que dentro del campo gremial quieran aliviar el pesado carro de la vida, nos permitimos llamar la atención de los gremios adheridos acerca de un obstáculo que, à nuestro juicio, se interpone entre los engranajes del maquinismo de la Unión impidiendo su libre funcionamiento.

Según estatuye el artículo 1° de nuestros estatutos en los incisos *e* y *f*, la Unión General de Trabajadores también tiene por fin «aceptar representantes propios y genuinamente obreros en el parlamento» para «hacer presión sobre los poderes públicos á fin de obtener leyes que favorezcan los intereses generales de los trabajadores.»

Ateniéndonos á lo prescripto en el artículo en cuestión, nuestro organismo está convertido en una agrupación política extralimitando así sus funciones de organización gremial y atribuyéndose propiedades políticas que dada la eterogeneidad de opiniones en unos y la indiferencia en los más, está lejos de tener.

¿Cómo sería posible conciliar los fines políticos de un socialista, un anarquista, un sindicalista y un indiferente?

Sin embargo luchan más ó menos de acuerdo en el terreno gremial.

¿Qué ocurriría, si cumpliendo con lo estatuído en el artículo 1º la *Unión* participara de la campaña electoral presentando candidatos propios?

Ocurriría que los adherentes socialistas darían sus votos por los candidatos de su partido, los anarquistas de verdad se abstendrían y los indiferentes continuarían vendiendo el voto al mejor postor.

Podríase acaso en nombre de la disciplina espulsar al adherente que votara por candidatos que no fueran de la Unión usando el mismo derecho que un gremio con un obrero que traiciona una huelga?

Los principios políticos no se imponen; se adquieren. Obligar á un individuo dar su voto por un candidato que no sea de su predilección ó que no represente sus fines políticos, es eregir un monumento á la sinrazón.

Coloquemos á la Union en su único y verdadero terreno, el terreno gremial, eliminando de sus estatutos todo lo que pueda ser un obstáculo para su desarrollo.

Para organización política basta con el partido socialista, pues éste refleja las aspiraciones de todos los trabajadores, manuales é intelectuales, que no divagando sobre si el advenimiento de la sociedad igualitaria que anhelamos será el resultado de la mitad más uno en el parlamento, ó la obra de la huelga general con ó sin asalto ó si surgirá de entre los choques cada vez más fuertes y continuados entre proletarios y burgueses, desean mejorar los males del régimen presente abarcando la lucha en toda su amplitud (gremialismo, parlamentarismo, cooperación) á fin de hacer más soportable la vida en el momento de acuerdo con los fines á que tiende la lucha de clases.

La Unión General de Trabajadores debe, políticamente, observar completa autonomía para con sus adherentes á fin de que los trabajadores de cualquier tendencia formen parte de su respectivo gremio, y para ello es imprescindible la supresión de los incisos *e* y *f* del artículo 1º de sus estatutos.

Sobre un boycott

En contestación á un escrito publicado por «El Látigo del Carrero» la J. E. de la Unión, publicó el siguiente en *La Vanguardia*. Lo trascribimos por creerlo útil:

En el último número de *El Latigo del Carrero* figura un suelto que ha merecido los honores de ser reproducido en lugar preferente en *La Protesta* de hoy.

El dicho popular de «nobleza obliga» se ha desmentido en este caso, pues es público que en la reunión especial del Consejo Nacional de la Unión General de Trabajadores, á la que fueron insistentemente invitados los conductores de carros (y no asistieron), en la sesión esa en que se trató el pedido de boycott hecho por la sociedad conductores de carros, los mas empeñados en que no se rechazara el pedido fueron precisamente miembros de esta junta y comisionados para indagar este asunto.

Pero los términos agresivos é hirientes del suelto aludido, no son ya para algunos compañeros, pues ellos van directamente á la institución obrera de que formamos parte, á esta considerable legión de oprimidos que cremos que todos los que luchan, todos los que protestan, son nuestros hermanos, pues son de nuestra misma clase!

¿No es del dominio de todos que en estos días las sociedades adheridas á la Unión estan votando el pedido de los conductores y que ya varias lo han apoyado? No importa! se dirán los enceguecidos por el humo de la secta, son de la U. G. de T, y hay que derribarlos con hachazos.... verbales! Palos á los que no apoyan, y palos á los que lo apoyan también ...

¿Será esta la antesala que nos obligan á hacer para luego entrar en el recinto de la fusión de las fuerzas obreras? Es en estos momentos en que todos nos inclinamos á aceptar la invitación que por iniciativa de los compañeros zapateros aprobara el sexto congreso de la F. O. R. A.; en estos instantes en que la razón fundamental nos empuja á dejar de lado las teorizaciones, para enfrente del enemigo común construir la fortaleza de la defensa y la ofensa; en estos momentos —decimos—nos salen al encuentro los que quieren obsequiarnos con «la manzana de la discordia. Por qué todo esto?

Causa asombro que la Unión haya investigado este asunto antes de pronunciarse sobre él; pero, y si hay sobradas razones para ello, ¿no tendremos derecho acaso á hacerlo? En los antecedentes de este boycott no han intervenido directamente los que lo hacen hoy pero documentos que existen, declaraciones fidedignas nos han instado á fuer de serios (y creemos que la seriedad en nuestros actos no está reñida con las ideas de redención, ya que entendemos combatir á la burguesía con todas sus farsas y convencionalismos) á dar los pasos para analizar las contradicciones que han rodado en esta desagradable cuestión.

La contestacion al pedido de la sociedad conductores de carros, ya se ha dicho, será la que traigan los delegados de sus respectivas sociedades al C. N. y en tal sentido no hemos de entrar á discutir; solo heremos otras consideraciones.

Entendemos que los que bregamos por la supresión total de la tiranía capitalista, no hemos de consentir jamás que resurjan entre nosotros mismos nuevas tiranías. Decimos esto al ver el dilema en que colocan los carreros á todos los gremios, al decirles que si no declaran el boycott á la Quilmes ellos negarán toda solidaridad; y como este gremio desempeña funciones importantes y puede ayudar á otro eficazmente, de ahí que los otros se digan «hay que hacer lo que dicen los carreros, porque es un gremio fuerte y....claro, los débiles deben conformarlo para estar bien con él.»

Esto lo interpretamos en sentido general, no ya en este solo caso. Es un principio elemental y creemos que ello servirá de base á la sociedad igualitaria que acariciamos, aquello de que «la libertad de uno termina donde empieza la del vecino». Entonces hemos de tener la libertad de ver las cosas antes de decir que sí; hemos de saber porque hacemos esto ó aquello; puede errar un compañero, puede equivocarse una asamblea, y, también puede atravesarse uno de los Andrés Garcías y valido de alguna confianza de que goce, hacer presión para que se resuelva algo que no esté dentro del buen sentido, que sea ridículo y desacredite las armas proletarias. ¿Estamos obligados á apoyarlo, sólo porque lo pide una sociedad obrera?

No hemos de usar reciprocidad con los que nos endilgan esa retahila de expresiones insidiosas; no desistimos del propósito de mantenernos con altura en todas las discusienes, convencidos de que los hechos se encargan de destruir las especies calumniosas de los licenciosos.

Antes de terminar vamos á reproducir un párrafo de los más generosos con que *El Latigo* nos obsequia:

«Es que la cervecería Quilmes tiene un poder extraño al encontrar quienes hagan obstruccionismo á una lucha como lo que sostiene con la Quilmes. Y este poder extraño no sabemos si es su *insuperable* cerveza prodigada á algunos, y que ha tenido el don de ilusionarlos con prebendas en el futuro, ó es el vil metal corruptor de la vida y de las conciencias....Puede ser que sean las dos cosas á la vez.»

Tenemos derecho á decir que *puede ser* que las otras cervecerías se disputen ese poder ó *las dos cosas á la vez*, que se pretenda elevar la tasa á ese *poder extraño* como condición *sine qua non* para callar.

Pensamos que la sinceridad no la monopoliza nadie, y que los que dudan de otros que se creen sinceros, están expuestos á ser dudados.

En fin, duelen estas desinteligencias entre los desheredados. Por eso procuramos rehuirlas, pero cuando ellas descienden á donde nos coloca el órgano oficial de una sociedad, entonces forzosamente abandonamos nuestro quicio, pues él se hace inaguantable.

Esto es lo que nos ha obligado á reunirnos y contestar en nombre de la institución que nos sentidos honrados en defender á las acusaciones groseras y malignas de *El Látigo*. —*La Junta Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores*.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1706.

El Congreso de la Unión General de Trabajadores

Entre los muchos y vastos problemas de interés que tienen que estudiar seriamente los trabajadores en los momentos actuales, uno de ellos y tal vez el que merece atención mas profunda, por la suma importancia que en si encierra, es sin duda alguna, nuestro próximo Congreso á realizarse en Diciembre y repito que merecen especial atención por nuestra parte estos Congresos, pues en ellos vemos la historia viva de todo el moviento habido en el trascurso del año anterior, observamos y analizamos cuerdamente las fases de este movimiento, sus consecuencias, sus triunfos ó derrotas, estudiamos la táctica seguida hasta aqui por las organizaciones obreras, discutimos serenamente las innovaciones á introducirse etc. etc. todo esto sin contar que en ellos tambien pedimos cuenta de sus trabajos á nuestras comisiones nombradas en el anterior, como ser Junta Ejecutiva, Comité Administrativo de la Empresa Obrera etc. y descontando también que tomando como toman parte en los susodichos congresos delegados venidos de muchas partes del interior de la República, podemos estudiar y remediar si fuere posible las necesidades de nuestros hermanos los trabajadores del campo, escuchar sus quejas y oir el relato de sus aventuras en el campo obrero en contra de sus explotadores insaciables los latifundistas y acaparadores de la tierra y afianzar sus nacientes organizaciones, enviando de tanto en tanto tiempo delegados nuestros que los animen y los alienten en sus aspiraciones para el porvenir, pero todas las cosas enumeradas hasta aquí, apesar de lo mucho que representan y valen, no son el objetivo principal de un Congreso, sino que por el contrario, los motivos principales para su celebración son los siguientes; 1º imprimir nuevos rumbos á las organizaciones de resistencia, si fueren necesarios y 2º desechar los procedimientos antiguos, si la práctica los ha hecho ineficaces ó perjudiciales. Para proceder cuerdamente en estos asuntos, vienen las proposiciones que cada sociedad (despues de estudiarlas y discutirlas á la luz de la esperiencia ganada desde el último congreso), manda para la discusión de los delegados en el presente. En el se dilucidarán los asuntos y se adoptarán los que por su necesidad se hagan sentir, mandando al canasto en cambio los que atentan á la seriedad y buena marcha de las instituciones obreras con tanto cariño y afan fundadas y defendidas hasta aqui con el mismo tesón ante las barbas de la burguesía y todos sus secuaces y confabulados: observemos ahora cuales son los asuntos principales que probablemente se discutirán en el próximo Congreso. Es de esperar que iran al tapete de la discusión las infaltables y reglamentarias proposiciones sobre huelga general, boycott, cuestión política en las organización obreras, etc. etc., cosas que por ser de tanto interés para la clase obrera, tienen la virtud de ser discutidas ampliamente en todos los Congresos de todos los países: examinemos cada una de ellas y veamos á que conclusiones podemos arribar. La cuestión política es la que debe llamar mas la atención de los Delegados á este Congreso: es por demas sabido que hay dos entidades obreras mas ó menos fuertes en este país y que esta cuestión es una de las principales causas que las mantiene alejadas una de otras. Unos la quieren y otros no y pretendiendo como lo hacemos de fusionar estas dos entidades en una sola fuente y poderosa, capaz de hacerse respetar por los patrones, debemos empezar por desterrar de nuestras organizaciones esta cuestión, causa de tantos disgustos y dejar á las sociedades de resistencia en el papel que le corresponde, ó sea, la defensa de los patrones y la cooperación; organizándose en cambio los que lo crean conveniente en fuerte partido político de clase, como lo es el Partido Socialista y pudiendo de esta manera sin tropiezos realizar el ideal á que todos aspiramos que es La Fusión de fuerzas: Tambien el Boycot es de vital importancia y necesita una seria reglamentación, para que no llegue á suceder lo que actualmente sucede con un prehistórico mal llamado Boycott, declarado á una casa que promete arreglar con los obreros si estos hacen su pedido (y lo que es mas triste cuando obreros asociados que piden hasta desganitarse el Boycott, están trabajando en la casa boycoteada por ellos mismos) pero estos obreros se niegan á hacer pedido de ninguna especie á la casa, pidiendo en cambio boycott á todo trance. Para que esto no se repita, se impone por si solo la formación de un «Comité de Boycott» encargado de estudiar los que le manden para su aplicación las sociedades obreras y procurando hacerlo en último extremo y sobre productos que el pueblo consuma. Sobre la huelga general, necesita hacer algo por el estilo.

Otro punto de importancia y que las sociedades deben resolverlo de por si, las que lo crean conveniente, es el mandato imperativo dado á sus delegados: se discute por ejem-

plo en una asamblea de una sociedad una proposición que ha hecho otra; la sociedad que discute, como ignora los argumentos que puede presentar el delegado de la mocionante ante el Congreso, sin hacer mayor luz sobre el asunto, vota y dá mandato á su delegado en pro ó encontra de la cuestión en debate; viene después en el Congreso el delegado de la sociedad proponente, esplica clara y explícitamente las razones de porqué su sociedad propone esto ó aquello, los delegados se convencen y votan en favor de la moción por creerlo lógico y necesario, pero el de la otra sociedad convencido también ante la evidencia dice: yo estoy conforme con la moción, pero mi sociedad me dió mandato imperativo en contra y me veo obligado á hacerlo: para subsanar estas cosas, las sociedades no deben darles mandato si no en las proposiciones que ellas mismas hagan y en los asuntos de administración, en todo los demás deben dejarle amplía libertad, para que discutan segun su criterio y la luz que pueden aportar los otros delegados (luz de que carece una asamblea de un gremio) los asuntos de mayor trascendencia, pudiendo tomar de esta manera resoluciones adecuadas el asunto y realizando de esta manera un verdadero Congreso, de donde salga la luz para el porvenir y no un simulacro de Congreso, que en realidad de verdad no sea mas que un sobre lacrado y bien relleno de...mandatos imperativos.

J. Fernández

Comité pró-presos

A las sociedades gremiales

Se recuerda á las sociedades gremiales adheridas á este Comité la imprescindible necesidad de cotizar puntualmente con su respectiva cantidad ya fijada de antemano para el sostenimiento del «Comité pro-presos,» pues deben de tener presente que á medida que el movimiento obrero crece crecen también las criminales persecuciones que diariamente lleva á cabo contra los trabajadores el *Santo Oficio Policial*, siendo por este motivo mayores las necesidades á que tiene que hacer frente este comité.

También hacemos un llamado á todas aquellas agrupaciones obreras que aún no están adheridas á esta institución á que se adhieran á la brevedad posible, para que así, mancomunadas en un solo lazo alrededor de este útil organismo, se pueda ayudar moral y materialmente con más eficacia que ahora á todos los trabajadores que en la lucha por las reivindicaciones sean víctimas de la persecución policial y de la burguesia.

El Comité Directivo de esta institución en su reunión última resolvió pasar una tercera nota á las sociedades gremiales que aún no han contestado, haciéndoles presente que la ayuda de este Comité solo será para aquellos trabajadores que formen parte de las sociedades gremiales adherídas á esta institución. Esta medida se imponía dado el incremento que toma la persecución policíaca contra los obreros.

En estos momentos hay detenidos en el depósito de 24 de Noviembre más de cuarenta trabajadores y 15 en la fortaleza del Santo Oficio de la calle Moreno.

No necesitamos recordar á las sociedades la necesidad de sostener este organismo cuya utilidad se ha demostrado evidentemente en múltiples casos.

En este sentido hacemos un llamado á las sociedades gremiales no adheridas para que se incorporen á este Comité pro-presos, contribuyendo con su óbolo al sostenimiento de una institución indispensable.

Las sociedades adheridas y cotizantes son: Alpargateras, mensualidad ps. 2.50; Bronceros, 3; Confederación Ferrocarrilera, 5; Chocolateros, 3; Centro Obrero de Ayacucho, 2; Constructores de Carros, 15; Constructores de Carruajes, 10; Cepilleros, 2; Conductores de Carros, 10; Escoberos, 5; Empajadores de Damajuanas, 5; Estibadores del Puerto, 10; Empedradores, 10; Ferrocarrileros del Oeste, 5; Fundidores de Tipos, 1; Fundidores Modelistas, 10; Horneros, 2; Herreros de Obras, 3; Hojalateros, 3; Unión Israelita, 5; Liga I. de Domésticos, 5; Laminadores, 5; Lustradores de Calzado, 3; Metalúrgicos (Bca.), 5; Mosaiquistas, 2; Maquinistas Bonsack, 5; Obreros en Mimbre (el trimestre), 10; Pintores, 5; Planchadores, 3; Sindicato de Mozos, 5; Obreros Tabaqueros, 5; Tapiceros, 5; Unión Gráfica, 5; Curtidores, 5; Moldeadores, 5; Constructores de Tranvías Eléctricos, 10; Calderos y anexos, 5, Maquinistas de Calzado, 3; C. C. Trabajadores, San Pedro, 1. Las sociedades Ebanistas, Carpinteros, Torneros y todo el ramo en madera cotizan á razón de 5 centavos por cada federado por intermedio de la Federación en Madera; su primera cuota ha sido de ps. 121.60.

Los obreros gráficos, velando realmente por los compañeros que sufren en las prisiones, organizaron desde el primer día que declararon la huelga, un Comité pro-presos auxiliar de este Comité que patrocinamos todos los obreros de la Unión General de Trabajadores y de la Federación O. R. Argentina, comité auxiliar que ha prestado buenos servicios.

La secretaria del Comité funciona todos los días, en local Méjico 2070.

El balance del primer trimestre del ejercicio de esta institución aparecerá en el próximo número por no haber sido aún revisado por la comisión revisadora.

El problema de la habitación

Toda vez que el precio de las habitaciones en virtud á la misma ley de oferta y demanda que regula el precio de las demás mercancias, sobrepasa el tipo corriente haciendo más difícil, naturalmente, la vida del trabajador resurge de entre los fierros viejos del idealísmo de todos los matices como única salvación posible, la idea de poner en práctica la tadopoderosa huelga general bajo una de sus distintas faces: como cesación del pago del alquiler ó como se ha dado en llamarla; la huelga de inquilinos. Se organizan las comisiones, se celebran reuniones, se fija el precio que se ha de pagar, se pierden unas cuantas noches discutiendo la mejor manera de llevar á cabo la huelga... y santas pascuas, cada delegado se retira á su casa y no se vuelve á hablar del asunto hasta que una nueva suba del alquiler vuelva á despertar la idea de la huelga de inquilinos.

Mientras tanto todos pagan y el precio de la habitación se va convirtiendo en un verdadero problema que no se solucionará á buen seguro, con gritos, con explosiones de odio contra los dueños de casas, ni con proclamar la *huelga* de inquilinos el medio más eficaz y único para contrarrestar el aumento de los alquileres.

Porque es cara la vivienda?

Por la razón de que es escasa; porque hay más pedido que oferta.

Los propietarios aprovechan la oportunidad y aumentan indefinidamente su precio, seguros de encontrar ocupante. Ocurre con la habitación lo que con todas las demás mercaderias: cuando abunda es barata y cuando escasea es cara.

¿Cómo evitar la explotación que los propietarios ejercen sobre los inquilinos, explotación que tiende á aumentar cada día debido al aumento enorme de la población en relación al desarrollo de las viviendas? Planteado así el asunto en su verdadero terreno, por cuanto debemos tender no sólo á curar los males sino á evitarlos, la solución al problema no consiste en la *huelga* de inquilinos, medida de mucho efecto aparente pero de resultado negativo, puesto que los asuntos es menester ventilarlos en el mismo terreno en que se producen y con las armas adecuadas á la categoria de la lucha y el asunto de la habitación no pertenece á la *producción*, único terreno en que tiene eficacia la huelga sino debe ventilarse en el *consumo* categoria á que pertenece, sino mediante la cooperación, desarrollando las cooperativas de edificación donde existen y fundándolas donde no hay, por cuyo medio y con el esfuerzo de todos los trabajadores pueda cada uno obtener una vivienda propia y concluir asícon la explotación de los caseros Asi de la misma manera que con la cooperativa de producción se elimina al dueño de taller quién sin trabajar se queda con la mayor parte del beneficio que producen los trabajadores y con la cooperativa de consumo se quita al intermediario que tambien vive á costa del consumidor y se obtienen artículos mejores y á más bajo precio, con la cooperativa de edificación se elimina al propietario que vive á costa del inquilino quitándole gran parte del salario que percibe.

Al bogar porque los trabajadores formen parte de las cooperativas de edificación entendemos decir que sean instituciones formadas por los trabajadores y para los trabajadores mismos y no de esos garitos fundados por especuladores para esquilmar al incauto que cae en la red atraído por las promesas.

En la capital, fuera de «*El Hogar Obrero* y de *La Economia del Hogar* creadas por trabajadores concientes, todas las demás tituladas cooperativas de edificación encierran una verdadera estafa y los trabajadores tienen que alejarse de ellas todo lo posible si no quieren un día ser víctimas de su imprevisión.

En afirmación de lo que dejamos expuesto advertimos que en los estatutos de todas esas malas cooperativas figura un artículo en que estatuye que al aceptarse los mismos es decir al formar parte de la sociedad, el socio renuncia á todo derecho de demandarlas ante los tribunales, de donde se puede dar cuenta de la intención premeditada de embromar al prójimo sin caer bajo las penas que establece la ley.

Para que las cooperativas obreras de edificación puedan dar todo el resultado deseado, es precíso que los trabajadores intervengan también en la acción que desempeñan los poderes públicos llevando al parlamento y á las comunas á representantes de la clase obrera para que recaben la supresión de los impuestos que gravan la edificación á fin de facilitar la obra de las cooperativas, pues es sabido que además de la contribución directa, los materiales que vienen del extrangero —tirantes, arena, portland, etc.— pagan un derecho de aduana que grava el costo de las propiedades.

Además, y previendo el desarrollo de estas instituciones, el estado hoy en manos de los capitalistas ha fijado una patente mínima de mil pesos para las cooperativas, lo que constituye el mayor obstáculo para las mismas

El problema de la habitación que tanto ocupa á los trabajadores no tiene más solución práctica que la que hemos expuesto; constituir ó fortalecer las cooperativas obreras de edificación y participar de la acción parlamentaria para facilitar su desarrollo.

I. Laguna.

¡Ojo al Cristo!

Entre el elemento trabajador ha sido profusamente distribuído un folleto de propaganda de «La casa popular propia» una de las tantas empresas de aventureros que medran á expensas de la miseria de los demás quitándoles los pocos centavos que hayan podido ahorrar, los que han podido ahorrarlos, á costa de enormes sacrificios, presendándoles en forma de altruismo lo que en el fondo sólo es un cuento del tío.

A fin de que los trabajadores no caigan en la trampa que esa titulada cooperativa de edificación les tiende y en la que por desgracia ya cayeron bastantes, vamos á hacer un pequeño comentario del folleto en cuestión, convencidos que así contribuiremos á una obra buena.

En la tapa de ese folleto, y aquí está la trampa, se lee: «No pague más alquiler. Con 30 pesos mensuales por 120 meses puede Vd. adquirir en propiedad una de las 150 casitas (las primeras que esa sociedad construye) compuestas de dos piezas, etc. etc.»

Es esto cierto? Veamos. El artículo 40 dice «Las casas á medida que se van construyendo ó comprado, serán entregadas á los poseedores de acciones preferidas según el número de orden progresivo de acción que cada uno posee.»

Quiere decir que si yo entro hoy á formar parte de esa sociedad y el número de mi acción es 501 el primero de la segunda serie, por cuanto es de suponer que los de la prímera estan distribuidos entre los fundadores y sus amigos pues que gozan de un interés especial de 6 por ciento, tendré que esperar según ese artículo, que se hayan construido tantas casas cuantos accionistas compongan la primera serie, y estén por consiguiente antes que yo para tener opción á la casa. Y menos mal si fuera así. Pero es el caso que el artículo 42 dice que «En caso que los pedidos de casas fuera mayor que las disponibles, el directorio dará la posesión de la casa, si lo cree conveniente, por medio de puja á premio entre los primeros 50 socios solicitantes.» De donde se deduce que aún cuando la primera casa disponible me correspondiera á mi por el número de acción, no la obtendría puesto que se pondría en remate entre los primeros 50 solicitantes y se quedaría con ella el que pagara mas premio.

De donde resulta que lo que dice la tapa es un verdadero cuento del tío.

«Para concurrir á la puja es preciso tener íntegra á lo menos una acción preferida para dejarla en garantía del premio.» dice el artículo 43; de donde resulta más evidente el engaño pues para tener derecho á participar del remate de esa casa que según el artículo 42 me corresponde es menester que haya pagado por lo menos una acción, cien pesos.

Si por chiripa llegara algún día, cosa rara, á tener la casa á cualquiera se le ocurre que en caso de morir pueden tener derecho mis herederos á la misma, pero no es así. Para eso es preciso que de antemano haya abonado una cuota especial como seguro de vida ó algo así, de lo contrario pierden mis herederos todo derecho.

Dinero que entra en caja por concepto de acciones no sale más; no hay derecho á retirarlo y más si uno se atrasa en 4 meses en el pago pierde igualmente todo derecho hacia la sociedad «sin intervención judicial alguna.»

Esto es á grandes razgos lo que dicen los estatutos en contradición con lo que dicen sus dueños.

Si los trabajadores quieren malgastar su dinero no tienen como asociarse á ese sociedad.

Uno

Capital y Salario

Relación entre salario y provecho. El salario relativo

Continuación

Una casa aunque pequeña satisface todas las exigencias sociales de una habitaciòn hasta tanto las que la circundan son pequeñas también.

Pero, elévese un palacio á lado de la pequeña casa y esta se reduce á un tugurio, Entonces la pequeña casa prueba que su habitante no puede hacer valer ningún derecho ó derechos mezquinos y aunque pueda elevarse en el trascurso de la civilizacion, si el palacio contiguo se eleva en la misma ó en mayor medida, el habitante de la casa relativamente pequeña se hallará siempre mas incómodo, cada vez menos satisfecho, siempre más oprimido entre sus cuatro paredes.

Un notable aumento de salario presupone un rápido aumento del capital productivo.

El rápido aumento del capital productivo provoca al mismo tiempo un rápido aumento de la riqueza, del lujo, de las necesidades y de los goces sociales.

Si bien, pues, hayan aumentado los goces del trabajador, ha disminuido la satisfacción social que estos conceden, comparados con los aumentados goces del capitalista, inaccesibles al trabajador en comparación al grado de desarrollo de la sociedad. Nuestras necesidades y nuestros goces nacen de la sociedad; nosotros las medimos, pues, en la sociedad, no las medimos en los objetos que le dan satisfacción. Siendo ellos de naturaleza social, son de nuestra naturaleza relativa.

El salario no está en general determinado solamente por la cantidad de mercancia que yo puedo recibir en cambio. El contiene diversas relaciones.

Lo que los trabajadores reciben ante todo por su fuerza de trabajo es una cantidad determinada de dinero.

El salario del trabajo está determinado solamente por este precio monetario?

En el siglo décimo sexto se aumentó el oro y la plata circulante en Europa á causa del descubrimiento de América.

El valor del oro y de la plata disminuyó pues, en relación á las demás mercancias. Los trabajadores recibieron, después como antes, la misma cantidad de plata cuñada, por su fuerza de trabajo. El precio monetario de su fuerza se trabajo permaneció al mismo tipo y no obstante había disminuido su salario pues que en cambio de la misma cantidad de plata recibían una cantidad menor de otras mercancías. Esta fué una de las circunstancias que apresuraron el crecimiento del capital, el su gir de la burguesía del siglo décimo actavo.

Tomemos otro caso. En el invierno del año 1847 por efecto de una mala cosecha, había aumentado considerablemente el precio de las subsistencias más indispensables; trigo, carne, manteca, queso, etc.

Dado que los trabajadores hubieran recibido, después como antes, la misma cantidad de dinero por su fuerza de trabajo no habría acaso disminuido su salario?

Sin duda. Por la misma moneda habrían recibido menos pan, menos carne, etc. El salario habria disminuído, no porque hubiera disminuido el precio de la plata, sino porque habría aumentado el precio de las subsistencias.

Dado finalmente que el precío monetario del trabajo permanezca lo mismo, mientras el precio de todas las mercancías de la agricultura y de la manufactura, á causa de la aplicación de nuevas máquinas, de mejores cosechas, etc., haya disminuido, por la misma cantidad de dinero los trabajadores podrán comprar más mercancía de toda clase. El salario ha aumentado, apunto porque el valor monetario del mismo no ha cambiado

El precio monetario de la fuerza de trabajo, el *salario nominal*, no coincide entonces con el *salario real*, es decir; con la cantidad real de mercancias dadas en cambio del salario Cuando hablamos, pues, de aumento ó disminución del salario, no debemos tener en cuenta solamente el precio monetario del trabajo, el salario nominal.

Pero ni el salario nominal, es decir, la cantidad de dinero por que el trabajador se vende al capitalista, ni el salario real, es decir; la cantidad de mercancías que con él puede adquirir, cambian las relaciones contenidas en el salario.

El salario está determinado sobre todo por su relación con la ganancia, con el provecho del capitalista—salario *proporcional* ó *relativo*.

El salario real manifiesta el precio del trabajo en relación al precio de las otras

mercancías, el salario relativo expresa en cambio la participación del trabajo inmediato al nuevo valor por él producido, en relación á la participación del trabajo acumulado, ó sea el capital.

Hemos dicho en un principio que: «El salario no es, para el trabajador, una *cuota-parte* de las mercancías por él producidas.

El salario es aquella parte de las mercancías preexistentes, con que el capitalista adquiere una cantidad determinada de fuerza de trabajo productivo.»

Pero el capitalista debe reembolsar el importe de este salario con el precio á que vende el producto creado por el trabajador; debe reembolsarlo de manera que quede para él un provecho, un ahorro sobre sus gastos de producción.

El precio de venta de la mercancía producida por el obrero se divide para el capitalista en tres partes:

1ª reembolso del precio de las materias primas por él anticipadas y del desgaste de los instrumentos de trabajo también anticipados;

2ª reembolso del salario por él anticipado;

3ª resto, ó provecho del capitalista.

Mientras la primera parte no reembolsa sino *valores preexistentes*, es claro que tanto el reembolso del salario cuanto el provecho del capitalista son tomados en general por el *nuevo valor creado por el trabajo del obrero* y agregado á las primeras materias.

Y en este sentido podemos concebir tanto el salario como el provecho para compararlos entre si como *cuotas-partes* del producto del obrero.

El salario real puede permanecer al mísmo tipo, puede aumentar y apesar de esto el salario relativo puede disminuir. Supongamos p. e. que todas las subsistencias hayan disminuido de precio en dos terceras partes mientras el salario sólo haya disminuido una tercera parte; v. g. de tres pesos á dos. Aunque el obrero con estos dos pesos obtenga una cantidad mayor de mercancías que la que obtenía con tres, no obstante su salario ha disminuido en relación á la ganancia del capitalista.

El provecho del capitalista, por ejemplo, del fabricante ha aumentado de un peso; esto implica que el trabajador recibiendo en pago una cantidad menor de valores de cambio, debe producir una cantidad mayor que antes. Ha aumentado la participación del trabajo. La división de la riqueza social entre capital y trabajo se ha desigualado aún más. El capitalista domina con el mismo capital una mayor cantidad de trabajo.

El poder de la clase capitalista sobre la clase trabajadora ha aumentado, la condición social del trabajador se ha empeorado, ha descendido de un peldaño bajo el poder del capitalista.

CARLOS MARX.

CONTINUARÁ

Sección oficial

Sesión ordinaria del Consejo Nacional celebrada el Martes de 28 de Agosto de 1906

Preside Rodriguez

Están representadas las siguientes sociedades:

De la capital: Alpargateros y anexos, Bronceros, Chocolateros, Cepilleros, Escoberos, Escultores en Madera, Ebanistas, Fraguadores, Fundidores de tipos, Obreros en general, Usina de Gas, Herreros de Obras, Horneros, Hojalateros Lustradores de Calzado, Metalúrgicos, Mimbreros, Plateros, Torneros en Madera, Arte textil y U. Gremial Femenina, y por el interior: Albañiles, Rojas; Carpinteros, Pergamino; Centro Obrero, Lobería; Estivadores, Rojas; Horneros, Tres Arroyos; Panaderos, Bahia Blanca; Panaderos, Azul; Panaderos, Rojas; Panaderos, Santiago del Estero; Oficios varios, Posadas; Tipógrafos, Córdoba; U. G de Trabajadores, San Isidro; Centro Obrero, General Villegas; Mecánicos, Mendoza y Pintores del Azul.

Se incorpora el compañero Bardelli por la U. G. de Trabajadores sección la Cruz, Corrientes.

Se recibe una nota de la sociedad de Ebanistas comunicando que no ha cotizado á la Unión por estar sosteniendo desde hace bastante tiempo una huelga parcial y Boycott y que lo hará tan pronto pueda Otra de los Fosforeros de Avellaneda pidiendo que el boycott declarado á los fósforos «Victoria» y «Estrella» se haga extensivo á todos los productos de la Compañía General de Fósforos. Este pedido se rechaza por unanimidad por considerar imposible y ridículo un boycott á productos que solo consumen los comerciantes y se delega á los compañeros Fernandez y Odone para que vayan á la sociedad y expliquen el porqué la Unión rechaza su pedido. Se aprueba el informe de la Comisión Revisadora de la «Empresa Obrera» Se reintegra la Junta Ejecutiva con el compañero Montale.

No se acepta como delegado de los Graniteros de Sierras Bayas al compañero Piot por haber en la capital una sociedad similar constituida correspondiéndole á un miembro de éste representar á aquella en el Consejo Nacional.

Se aprueba el informe de la Junta Ejecutiva.

Se levanta la sesión á las 12 p. m.

— —

Compañeros:

Deseosos de hacer palpar á los trabajadores la utilidad de la institución, seguimos haciendo todo lo que nos es posible dentro de nuestra esfera de acción, no tan solo para los adherentes y sí para todos los trabajadores que solicitan la ayuda que podemos brindarle. En tal sentido hemos enviado delegados oradores á las huelgas de fosforeros de Barracas y Avellaneda, peones municipales de La Plata, Constructores de tranvía capital, obreros en calzado de la casa Grimoldi y camiseras de Belgrano.

Hemos enviado también á dar conferencia á la Ensenada y Pergamino á los compañeros Pinto y Perez Arce respectivamente.

Han pedido adhesión y enviado sus estatutos Obreros Unidos de Santo Tomé provincia de Corrientes, Verduleros de Pergamino y la reincorporación, Electricistas de la capital y Albañiles de San Nicolás.

Como ya tendrán conocimiento los compañeros dejó de existir después de una prolongada y penosa enfermedad el camarada Pedro Barsanti y, como determina el contrato existente entre la Unión y los administradores de la Empresa Obrera siguen en la razón social Cúneo y Papalia mientras no hayan transcurrido los tres años estipulados en el mismo. Como informará la C. R. nombrada al efecto se ha verificado un balance general de las existencias de la fábrica á raiz del fallecimienio del compañero cuya desaparición todos lamentamos.

Se hallan en huelga en este momento los carpinteros y metalúrgicos adherentes de la Unión.

Está causando admiración en propios y extraños la encarnizada batalla de los camaradas de las fábricas de Barracas al Norte y Avellaneda pertenecientes á la Compañía General de Fósforos. En nuestros informes últimos hemos ya historiado los móviles que empujaron á los huelguistas á situarse enfrente del castillo de la soberbia, ubicación que han tomado los burgueses de la Compañía General.

Sin que haya partido del seno de este Consejo una nota oficial pidiendo á los gremios solidaridad pecuniaria para los resistentes compañeros, vemos llenos de contento que de todas partes se apresuran á remitir su ayuda las agrupaciones ansiosas de ver el triunfo de un movimiento cuya nota más simpática es la acción decidida y valiente de tantas jóvenes compañeros como así de los aprendices de la lucha obrera, de los niños que así se inician.

Ya lo saben los delegados por haber confirmado en la última sesión lo que habíamos iniciado ó sea que la Unión estaba dispuesta á poner en uso todos sus elementos para hacer práctico un boycott toda vez que los interesados directos creyeron que había llegado el caso de echar mano de esa arma de la reserva por haberse agotado todas las vías que conducen á una solución por lo menos medianamente satisfactorias del conflicto en pié.

Al empezar los trabajos para la realización del boycott aludido, nació una disparidad de apreciación entre esta junta y los compañeros en huelga. En diversas reuniones hemos procurado coordinarnos pero esto no ha sido posible. Vista la insistencia mayormente de los compañeros de Avellaneda quienes afirman que el boycott debe ser extensivo á todos los productos de la Compañía Genesal, mientras nosotros seguimos sosteniendo que la medida ha de ser aplicada únicamente á los fósforos, hemos traido entonces este asunto á la consideración vuestra, cuya atención pedimos á fin de que este se trate con el tino que él exige.

Para que ellas sirvan de explicación haremos antes algunas consideraciones al respecto.

Ante todo, podemos hacer notar que nuestra institución ha procurado siempre usar del boycott solo en situaciones extremadas persuadida de que solo así puede infundir algún peligro á los intereses de la burguesía la que sale en un momento dado de su obstinación en donde se sitúa para acceder apesar suyo á una nueva concesión que el proletariado va arrancando con su acción orgánica é inteligente.

Sentado este precedente de que hemos propendido á que esta arma obrera no se desacredite y se emplee causando efectos entendemos que la Unión al declarar un boycott oficialmente ha de hacerlo cuando es realizable, de lo contrario sería jugar con la seriedad de que queremos revestir nuestros actos.

Es ya sabido que la Compañía General no solo hace fabricar fósforos donde ella tiene un establecimiento gráfico de los más bien montados del país, más una fábrica de papel en Bernal.

Pero preguntémosnos: ¿quienes son los clientes que la compañía tiene para dar salida á sus productos á excepción de los fósforos? Son sencillamente capitalistas, libreros, empresas periodísticas, manufacturas, etc.

Se dirá que hay dos clientes de carácter obrero los más chicos desde luego, quienes les afectaran tanto á la mencionada compañia como á un conejo cuando se le saca un pelo.

De los dos ya está descontado uno. La Empresa nuestra de cigarrillos, ya no se sirve en la Compañía General; sino en lo de Gilardoni y Cia. Ahora «La Vanguardia» nuestro diario se hace con papel que se elabora en Bernal en donde todos los obreros trabajan pues en esta huelga no han tomado participación alguna.

Bien, con lo expuesto creemos se justifica el porqué nos hemos opuesto á que el boycott se declare á los productos de la C. G. de F. y sí el boycott únicamente á los fósforos «Victoria» y «Estrella» donde este artículo lo consumen los trabajadores en su mayor parte y *solamente* de nuestros hermanos de clase podemos esperar la solidaridad, harto sabemos que la burguesía no está de acuerdo con los huelguistas sean cuales sus sentimientos y sean cuales fuéren los motivos de los huelguistas para declararse tales.

Pensamos en suma, que este boycott tiene este alcance: practicable á los fósforos, efectivo por ahora al poco que hay en plaza aún y el que elaboran los pocos carneros que trabajan entre Barracas, Avellaneda y Paraná y como arma de vindicación si la terquedad del Gerente Vaccari no se abatiera ante las pruebas más acabadas, del espíritu de resistencia que está admirablemente alimentando á los compañeros en huelga.

Confiamos en que este consejo resuelva el punto á fin de que sigan adelante los trabajos interrumpidos debido como dijimos á la disparidad de opiniones que á este respecto han surgido

Es cuanto debemos informar por hoy á vosotros.

— —

Reunión ordinaria 12 Octubre 1906

INFORME DE LA J. E. AL C. N.

Compañeros delegados:

Como en la última sesión sólo hablamos del asunto Quilmes, esta comunicación contiene en forma sumaria la actuación nuestra desde el 28 de Agosto hasta el día de la fecha.

Huelgas

De los gremios adheridos han estado recientemente en huelga los albañiles del Azul y de S. Pedro y ambos han arrancado mejoras, especialmente los primeros quienes mediante su buena organización han obtenido la indemnización de todos los gastos durante el movimiento, más una fuerte multa, cosa que parece se va á repetir con otro empresario á quien en estos días como contestación á su intransigencia le han aplicado el boycott.

En Pergamino están actualmente en huelga los carpinteros y herreros. Han triunfado recientemente los mecánicos y pintores de Mendoza. Siguen en huelga los hojalateros de Córdoba, los peones de molinos del Azul y horneros de Junin y acaban de declararse los metalúrgicos de San Nicolás.

De la encarnizada batalla que los compañeros de la Compañía General de Fósforos siguen resistiendo después de haber atravesado los cuatro meses, cuando toque el turno en la orden del día indicaremos cual es el objeto de hacerla figurar en ella.

Propaganda en el interior

Hemos enviado á Pergamino y á Junin al compañero Perez Arce quien durante varios días dió una série de conferencias. A pedido de los fosforeros fué á Montevideo el compañero Pinto como así á Nueve de Julio en cuyo pueblo háse producido un despertar obrero. También al Tigre delegamos al compañero Alejandro Rodriguez.

Deseando dar cumplimiento á lo resuelto por nuestro último congreso y estando facultado por este consejo para organizar giras en el interior habíamos ya aceptado la invitación que el C. E. del Partido Socialista nos hizo para en común realizar una campaña de propaganda por el litoral ó sea por las costas de las provincias de Entre Rios, Corrientes y Santa Fé. No obstante tener esta oportunidad en que además contribuiría la Empresa Obrera y la Confederación de Ferrocarrileros para sufragar los gastos hemos tenido que desistir de realizarla impedidos por razones financieras de las que hablaremos en seguida. Enviar un delegado en gira directamente nosotros, es materialmente imposible y, así en la forma que deciamos también tenemos el inconveniente de que ausente el conferenciante oficial el otro empleado no puede en manera alguna atender todo el trabajo diario que exige la regular marcha de nuestra institución, máxime que cada día es más crecido el número de víctimas de la inquisitorial policía de este pais de la libertad! . . .

Sociedades adheridas

Han pedido adhesión y enviado estatutos los empedradores de la capital Unión Obreros de Nueve de Julio y peones de molinos del Azul.

Sociedades disueltas

Los faenadores de cerdos de ésta en quienes como dijimos á vosotros hace algunos meses cifrábamos la esperanza de que al formar la cooperatiua (ya agotados los medios de resistencia en su última huelga) serían capaces de marchar en buena forma pero fatalmente las cosas han ido en sentido adverso lo que nos demuestra una vez más los grandes obstáculos q' hay en las cooperativas de producción, y mayores aún cuando como en este gremio hay falta absoluta de elementos con conciencia de clase y mentalidad algo elevada quien les permita concebir las prácticas de las cooperativas de corte socialista.

Esa carencia de convicciones y educación societaria, han sido quienes han echado por tierra á la naciente cooperativa no obstante todos nuestros empeños en ponerla en buen carril.

Como apéndice de esto ha quedado disuelta la sociedad del gremio.

Los camaradas de la Unión Cosmopolita de O. Pintores de la capital, á instancia de un grupo de compañeros del gremio y para que no se tome por escusa la indiferencia á la organización el que esa sociedad continuara adherida á la Unión, ella se retira y acaban de reorganizar una nueva en conjunto, la que permanecerá independiente hasta tanto haya dos federaciones generales del trabajo en el país.

Finanzas

Ya en otros informes hemos hablado sobre la administración y hemos seguido siempre en procura de una nivelación ya que de superavit no es posible hablar, siempre debido á la lentitud é irregular forma de cotizar en una parte considerable de las sociedades adheridas. La cuenta de gastos por impresiones es la que no podemos alivianar con lo que es posible entregar todos los meses de las entradas ordinarias. Es por esta razón que hemos determinado vender 250 sillas de las 300 que poseemos para con el producto de esta operación chancelar lo atrasado á la casa Schenone Hnos., y seguir al corriente. También nos ha inducido á esta determinación el hecho de que nos falta espacio á donde tenerlas y además se estropean y siguen deteriorándose para quien sabe cuando. Vistas estas razones creemos que los compañeros delegados no se opondrán á esta disposición.

Comité Pro Cámara de Trabajo

Como es público un núcleo de ciudadanos deseosos de aunar fondos para la Unión se ha constituido bajo esta denominación habiendo patrocinado una conferencia dada por el ciudadano Dr. Nicolás Repetto sobre el rol que en Europa desempeñan las cámaras de trabajo,

La fiesta que tuvo lugar el domingo 7 del mes ppdo., fué un éxito, habiendo dado un beneficio líquido de 500 pesos próximamente cuya suma será repartida igualmente entre los obreros fosforeros en huelga y esta institución para los gastos que origine la oficina de trabajo que tenemos en nuestra secretaría.

Empresa Obrera

Deseando contribuir á la difusión de la propaganda de los productos que elabora nuestra empresa, hemos enviado notas á las sociedades á fin de pedirles se admita unas alcancias para que los fumadores echen los cartoncitos-premios destinados á una ú otra de las entidades proletarias, pues ellos serían cangeados por nuestra fábrica á razón de un centavo y medio por cartoncito.

No nos hacemos ilusión que esto vaya á dar mucho resultado, pero es el caso que la presencia de esos avisos en los locales obreros servirán para recordar á tanto trabajador que tienen el vicio de fumar y que sin acordarse que existe una fábrica de cigarrillos de propiedad de una institución proletaria de cuyas utilidades dá una parte que es en beneficio de la difusión de las ideas emancipadoras de toda la clase trabajadora, consumen otras marquillas dando en esa forma también mas pesos á la burguesía.

Ya que de la Empresa hablamos oportuno es pedirles á los delegados recomienden se refresque la propagación de la existencia de esa fábrica que si marchara floreciente nos podría proporcionar fondos para atender á mayores trabajos que haríamos en pró de todos, si con mayores recursos pecuniarios contáramos.

IV Congreso

Bueno es llamar la atención de los delegados para que se recomiende á las sociedades apresuren la discusión de sus proposiciones las que luego deben ser discutidas como de costumbre en las asambleas antes de resolverlas los congresales.

Nada más. *La Junta Ejecutiva.*

Asunto Boycott a la Quilmes

El viernes, á las 8 de la noche en el local de la calle Méjico 2070, se efectuó una reunión extraordinaria de delegados de la sociedades obreras adheridas á la Unión General de Trabajadores, á objeto de resolver en definitiva el viejo asunto sobre boycott á la Cervecería Quilmes. Como en la sesión anterior del Consejo se había acordado que las sociedades dieran mandato imperativo y por escrito á sus representantes, no fué necesario entrar en discusión acerca de los antecedentes y causas que giran alrededor de esta cuestión, El debate, pues, se entabló acerca de si el voto debía darce por adherentes ó por sociedad.

Se discutió largamente este punto. Se demostró con abundancia de detalles, que no correspondía la votación por adherente desde que no era un voto general y que por lo tanto no se habían llenado los requisitos pertinentes al *referendum*. También se tuvo en cuenta, y esto se hizo constar en los debates, que los estatutos no especifican que las resoluciones del Consejo Nacional deben ser por adherentes.

Más de dos horas ocupó la discusión relativa á la forma en que debía procederse á votar. Por último se resolvió que fuera por sociedad. Antes de procederse á la votación, se propuso que los delegados que no llevaban mandato por escrito no intervinieran en el voto. Esta moción fué aprobada por gran mayoría. En seguida se hizo la votación nominal dando el siguiente resultado:

En contra del boycott—De la capital: sociedades: alpargateros y anexos, curtidores, cepilleros, fraguadores, obreros en general, obreros de las usinas de gas, horneros y anexos, hojalateros metalúrgicos, unión gremial femenina. Del interior: albañiles de Rojas, vendedores ambulantes de Pergamino, estibadores de Rojas, unión general de trabajadores de San Isidro, oficios varios de Posadas. Total 15.

Apoyan el boycott—De la capital: escoberos, escultores en madera, ebanistas, herreros de obras, lustradores de calzados. Del interior: centro cosmopolita de Baradero, canasteros del Tigre, escoberos del Rosario mixta de fosforeros de Avellaneda, pintores del Azul, centro cosmopolita General Villegas. Total 11.

Sociedades que se abstuvieron—De la capital: bronceros, electricistas, pechereros, torneros en mrdera, empedradores. Del interior: albañiles de San Pedro, panaderos del Azul, centro obrero del Salto Argentino, curtidores y talabarteros de San Nicolás, U. G. de T. sección La Cruz, Corrientes. Total 10.

Sociedades cuyos delegados no concurrieron—De la capital: chocolateros, empajadores de damajuanas, fotógrafos, fundidores de tipos, obreros fosforeros, arte textil, yuguilleros, mimbreros plateros, picapedreros. Del interior: centro obrero de Ayacucho, carpinteros de Concordia, unión gremial femenina de San Pedro, albañiles de San Nicolás Total 14.

Quedan 10 sociedades del interior que no tienen actualmente delegados y cuya opinión sobre este asunto es completamente desconocida, por no haber contestado la nota que la junta ejecutiea le enviara pidiendo su parecer al respecto.

Movimiento Obrero

Capital Federal

Torneros en Madera y Anexos—Gran función y baile familiar, en conmemoraciòn del tercer aniversario de su reorganización, que tendrá lugar el 10 de Noviembre 1906, en el espacio salón Suizo, Rodriguez Peña 254, á las 8 p. m.

Programa: Hijo del pueblo; drama social en dos actos y dos cuadros titulado: REDENCIÓN; Conferencia: El chistoso juguete cómico en un acto: EL VECINO DE AHI AL LADO; Gran baile familiar.

Entrada para hombres ps. 1 00, señoras y niños gratis, asiento 20 centavos, sin excepción.

Metalúrgicos—Esta sociedad en la asamblea realizada el Jueves 18 del corriente tomó las siguientes resoluciones, sobre el pedido de apoyo al boycott á la Quilmes hecho por los Conductores de Carros se resolvió, lo siguiente: Qne habiendo la empresa de la Quilmes manifestado estar dispuesta á llegar a un arreglo con la sociedad «Conductores de Carros», la U. G. de T. invite á dicha sociedad á formular sus reclamaciones ante dicha empresa, y obrar en consecuencia.

Sobre la fusión con la sociedad Mecánicos y Anexos se resolvió que la «Sección Boca» se forme en sociedad aparte, dados sus especiales condiciones de trabajo, y la sección «Barracas» inicie los trabajos tendientes á llegar á la fusión, nombrándose al efecto una comisión de tres miembros para correr con los trámites necesarios.

Obreros de la Compañía General de Fósforos—Este prolongado movimiento ha terminado aceptando patrones y obreros el fallo de un árbirto especial nombrado á tal efecto.

Nuestro mas sincero deseo y el todo los trabajadores de la República, puede decirse era de que esta lucha de cinco meses ya, terminara con un triunfo completo para los compañeros pero ya que él sólo ha podido ser relativo hemos de hacer algunas indicaciones á los compañeros fosforeros.

No dudamos que los camaradas de la Compañía General, quienes han sido capaces de batallar asi con tanto denuedo sabrán mantener en vigor la organización procurando que todos obreros de las varias fabricas de la Compañía cumplen con su deber de obreros conscientes

En este caso no es solamente la obligación que tiene todos los asalariados digno y capaces de aspirar á una vida mejor, si no que los compañeros fosforeros en su larga huelga han contraido un compromiso moral con todas las organizaciones obreras quienes tan generosa y espontáneamente han brindado su solidaridad estimulando á los fosforeros á que lucharan hasta vencer

Las simpatías que los mencionados camaradas han conquistado en esta vez la sabrán mantener fortificando á su organización con todo el caudal de esperiencias y el espíritu de lucha que han consechada en los cinco meses de paro.

Buenos Aires

SAN PEDRO

Centro G de Trabajadores—El movimiento obrero aunque lento, sigue dando señales de vida Los albañiles mediante una corta lucha, han obtenido la jornada de ocho horas; los herreros hacen trabajos para organizarse sólidamente y poder así reclamar las ocho horas; los panaderos han vuelto á reorganizar su sociedad, porque ven en ella el único medio de poder obtener alguna mejora que los alivie en algo del trabajo matador que, hoy debido á la desunión que ha existido entre ellos se ven obligados á soportar; se espera que dentro de poco tiempo pedirán algo de lo que les corresponde.

Los partidos que existen de la localidad, se afanan en engañar á los trabajadores con una ú otra promesa que nunca han cumplido, ni cumplirán; una prueba de esto es la promesa (por parte de los de Bonorino) de hacerlos entrar al trabajo á los obreros del «Centro Obrero» y echar los traidores que ellos mismos trajeron qara hacer fracazar la huelga.

Los otros que ladran por el hueso (y á los que responden casi todos los cerealistas) cuentan con los carneros, y el matón Contrera; no obstante, les ofertan á los obreros que quisieran undir para siempre, este mundo y el otro (el de los frailes); quieren comprar los escrutadores, pero no les dan mas que promesas.

Es la eterna matufia de los individuos desgradados, sin conciencia, sin dignidad ni amor!—*Corresponsal*.

SAN NICOLAS

Curtidores y Tarlabateros—Estos compañeros nos comunican á última hora que hace pocos días presentaron un pliego de condiciones á los patrones quienes acababan de modificar la forma de pago que en vez de mensual será en adelante por día.

La petición mencionada consistia en un aumento de un 40 por ciento sobre los sueldos actuales. Antes de vencer el plazo fijado en el petitorio los patrones contestaron pidiendo arreglo y se convieno en que el aumento sería de un 35 por ciento.

Sin recurrir á la huelga estos camaradas obtuvieron un triunfo en sus justas reclamaciones.

SAN ISIDRO

La Unión General de Trabajadores de esta localidad, en su última asamblea ha renovado su comisión directiva, recayendo el nombramiento en los siguientes compañeros:

Florentino Florio, secretario general; José Santos pro secretario; Pedro Archelli, tesorero; Juan Verechia, pro tesorero: Felipe Gauna, contador; Eugenio Verechia, Gregorio Galeleano, Demetrio Galeleano, J. Picardi, Lorenzo Caneppa, Carlos Mangiarotti, vocales.

Miguel Viciniano, Dulio Cafarino, Carlos Lanzavechia revisadores de cuentas.

Se tomaron algunos acuerdos relacionados con la marcha del Centro, entre otros el cambio de local á la calle B. Marquez 232 donde los asociados pueden concurrir por cnalquier dato de 8 a. m. á 10 p. m.

La comisión se reunirá todos los jueves de 7 á 10 p. m.

AZUL

Recibimos y publicamos—Compañero redactor. Ruégole quiera publicar un desmentido á *El Obrero* de aquí, el cual publicó que la sociédad de panaderos había resuelto su voto de censura á la junta de la Unión por el asunto antimilatarista. Esto no es cierto; lo que se acordó fué una simple observación al delegado y no á la junta.—Lo saluda, *L. Raynaud*

AYACUCHO

Sastres y costureras—Estos obreros y obreras que forman parte del Centro obrero de la localidad se declararon en huelga el 24 del mes pasado por haberse negado los dueños de sastrería á acceder á un pedido de mejoras en los precios de las piezas que confeccionan.

En nombre de la Unión dioles dos conferencias el compañero Pinto quien permaneció un día en el pueblo citado.

En nombre de los camaradas en lucha pedimos á los gremios congéneres de la república presten su solidaridad que esa huelga ua á triunfar á pesar de la obstinación de los patrones porque los obreros estan decididos á resistir hasta obtener sus justas aspiraciones.

Además cuentan con la ayuda pacuniaria y moral de todos los socios del Centro Obrero adherido á la U. G. de T.

Mendoza

Constructores de carruajes y carros—En su última asambiea renovó esta sociedad la C. D. en la forma siguiente:

Secretario general: Francisco Vargas: Secretario de actas: Domigo H. Gomez; Tesorero: Secar Subelli; Vocales: Constantino Rutschles, Juan Angel, Rufino José, Pascual Canto.

Tarjetas de la Cámara

Sociedadas que aún no las han devuelto

	Tarjetas	Pesos
Fundidores Tipográficos. . .	33	16.50
Empajadores de Damajuanas.	82	41.—
Cepilleros y Pinceleros . . .	51	25.50
Carameleros.	131	65.50
Empleados de Fotografía . .	30	15.—
Alpargateras	200	100.—
Usinas de Gas	92	46.—
Metalúrgicos (Sección Boca)	248	124.—
Bronceros	31	15.50

Se recomienda encarecidamente á estas sociedades se apresuren á devolver estar tarjetas ó su importe, pues es bochornoso que sigan figurando como deudoras en los balances de la Unión.

Balance de Caja de la Unión General de Trabajadores perteneciente al tercer trimestre de 1906

JULIO

DEBE		HABER	
Saldo de 2° trimestre...	275.72	UTILES DE SECRETARÍA:	
CUOTAS:		Por un sello de goma..........	4.50
Por 3010 á $ 0.10 y 100 a 0.05 c/u	306.—	HEINLEIN Y CÍA.:	
LA UNIÓN OBRERA:		Entregádoles a cuenta..........	30.—
5374 ejemplares á $ 0.02 c/u....	107.48	SCHENONE HNOS.:	
COMITÉ PRO PRESOS:		Entregadoles a cuenta impresiones	100.—
Por cuotas y donaciones	272.20	COMITÉ PRO PRESOS:	
FIESTAS:		Pagado viandas a comp detenidos	135.60
Venta de un fonógrafo de la fiesta 1° Mayo, mitad de su importe..	15.—	SUELDOS Y SALARIOS:	
TELÉFONO:		Pagado á empleados y jornales..	245.—
Por contribución de las sociedades en la casa Méjico 2070.......	6.—	FRANQUEO:	
SUSCRICIONES:		Por gastos de correo...........	29.—
Para LA UNIÓN OBRERA, 1° Mayo	3.10	ALQUILERES:	
		Por la secretaría, mes de Junio..	30.—
		SUBSIDIOS Y DONACIONES:	
		Entregado á varios.............	30.—
		GASTOS GENERALES:	
		Por gastos menudos...........	16.22
		PROPAGANDA:	
		Por gastos para conferencias	6.—
		SALDO á Agosto	359.18
	$ 985.50		$ 985.50

AGOSTO

DEBE		HABER	
Saldo de Julio........	359.18	SCHENONE HNOS:	
CUOTAS:		A cuenta de impresiones	400.—
Por 3786 á $ 0.10 y 150 á 0 05 c/u	392.10	SUELDOS Y SALARIOS:	
LA UNIÓN OBRERA:		A empleados y por jornales.....	314.—
1306 ejemplares á $ 0.02 c/u....	26.12	UTILES DE SECRETARÍA:	
COMITÉ PRO PRESOS:		Por un diccionario y un plano ..	16.50
Por 911 cuotas á $ 0.05 c/u......	45.55	LIBROS:	
EMPRESA OBRERA:		Por dos para la contabilidad	12.—
A cuenta de dividendo..........	100.—	HEINLEIN Y CÍA.:	
DEUDORES VARIOS:		Pagádoles á cuenta..............	30.—
Por 42 tarjetas Camara de Trabajo	21.—	PROPAGANDA:	
TELÉFONO:		Por gastos de conferencias.......	35.—
Por abono de sociedades en la casa Méjico 2070	8.50	FRANQUEO:	
FIESTAS:		Por estampilias de correo.......	31.—
Por donación para la del 1° de Mayo	5.—	TELÉFONO:	
GASTOS GENERALES:		Por el segundo trimestre........	37.50
Por venta de papel mimeógrafo..	2.20	COMITÉ PRO PRESOS:	
		Por viandas á detenidos	1.—
		GASTOS GENERALES:	
		Por gastos menudos	20.90
		SALDO á Setiembre...	61.75
	$ 959.65		$ 959.65

SETIEMBRE

DEBE		HABER	
Saldo de Agosto.	61.75	SCHENONE HNOS:	
CUOTAS:		A cuenta de impresiones........	200.—
Por 3725 á $ 0.10 y 150 á 0 05 c/u	380.—	SUELDOS Y SALARIOS:	
LA UNIÓN OBRERA:		A los empleados y jornales......	233.—
2832 ejemplares á $ 0.02 c/u	56.63	IMPRESIONES:	
PAOPAGANDA:		Por 3000 manifiestos............	15.—
Por contribución para conferencias	34.—	FRANQUEO:	
EMPRESA OBRERA:		Por estampillas y fajas de correo.	37.15
A cuenta de dividendo	100.—	SUBSIDIOS Y DONACIONES:	
DEUDORES VARIOS:		Entregado por ese concepto.....	2.—
Por 38 tarjetas Camara de Trabajo	19.—	ALQUILERES:	
FIESTAS:		Por dos meses secretaría (Jul.-Ag.)	60.—
A saldo por un fonógrafo.......	15.—	PROPAGANDA:	
TELÉFONO:		Por gastos de conferencias	28.—
Contribución de Sociedades en la casa Méjico 2070	9.—	GASTOS GENERALES:	
GASTOS GENERALES:		Por gastos menudos	10.40
Por venta de papel mimeógrafo...	2.20	UTILES DE SECRETARÍA:	
		Por un sello de goma	1.—
		SALDO á Octubre ...	91.03
	$ 677.58		$ 677.58

Balance de comprobación

	DEBE Números	HABER Números	DEBE Saldos	HABER Saldos
1 Capital	2092.40	3956.20		1863.80
3 Caja	4432.62	4341.59	91.03	
7 Muebles y útiles..........	2051.95	12.00	2039.95	
8 Muebles y útiles en depósito..	1230.20		1230.20	
9 Utiles de Secretaría........	286.30		285.30	
10 Libros	90.90		90.90	
11 Deudores varios...........	1188.70	768.50	420.20	
12 Heinlein y Cia.............	120.00	845.64		725.64
13 Depoli y Bolundi..........		102.76		102.76
14 Schenone Hnos............	1400.00	2141.31		741.31
15 Soc. Dependientes de Comercio		112.50		112.50
16 » Peones Limpieza Pública.		55.00		55.00
17 » Obreros Lavaderos		68.00		68.00
18 » Const. Muebles de hierro.		20.00		20.00
19 » Ebanistas		156.50		156.50
20 Suscriciones		291.64		291.64
23 Cuotas		2627.75		2627.75
25 La Unión Obrera		276.23		276.23
27 Comité Pro Presos.........	372.87	488.85		115.98
29 Propaganda	243.20	107.80	135.40	
30 Sueldos y salarios.........	1507.00		1507.00	
31 Franqueo	161.15		161.15	
32 Comité de huelga general....		36.25		36.25
33 Alquileres	184.20		184.20	
34 Subsidio huelgas	70.00		70.00	
35 Impresiones...............	1424.31		1424.31	
36 Sociedad Herradores........		974.70		974.70
37 Empresa Obrera		300.00		300.00
38 Fiestas	21.00	35.00		14.00
39 Teléfono	37.50	28.50	9.00	
40 Subsidios y donaciones	32.00		32.00	
41 Tarjetas adhesión C. de T. 1905	676.50		676.50	
42 Gastos generales...........	128.32	4.40	123.92	
	17751.12	17751.12	8482.06	8482.06

S. O. ú E.: LEÓN LAHITOU - JOSÉ SANTOS, revisadores de cuentas.